



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	PÁGINA
INT.PLT.SIG.001	08	18/05/2021	1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTICO PERÚ S.A.C., brinda servicios de innovación tecnológica, aportando inteligencia a los negocios cumpliendo con requisitos, las expectativas y principales necesidades de nuestros clientes, teniendo como principal objetivo ofrecer un servicio de calidad.

INTICO PERU S.A.C., es consciente de la necesidad de cuidar la salud y seguridad de sus trabajadores, de proveedores, de sus clientes, de terceros y de la comunidad. Así como el cuidado del medio ambiente y con la satisfacción de sus clientes. Por ello, establece los siguientes compromisos:

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, buscando controlar los peligros y reducir los riesgos a fin de prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con las actividades que realizan nuestros trabajadores.
2. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, realizando y fomentando un consumo eficiente y responsable de los recursos, considerando el ciclo de vida y su impacto en el medio ambiente, con la participación en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
3. Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo sus requisitos, asegurando una innovación tecnológica y crecimiento, brindando servicios de Calidad, desarrollando servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que viven nuestros clientes y cumpliendo los tiempos y compromisos.
4. Asegurar la participación activa y consulta de los trabajadores y/o sus representantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, siempre impulsando una cultura de compromiso social y valores compartidos entre ellos.
5. Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscriba la organización relacionados con nuestras actividades en el marco del sistema integrado de gestión
6. Mejorar de forma continua el desempeño del sistema integrado de gestión, revisando sus procesos, capacitando y sensibilizando al personal periódicamente, para la mejora de sus competencias en el desarrollo de las actividades encomendadas por la organización
7. Mantener y fortalecer vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre INTICO PERÚ S.A.C., y la sociedad; y contribuyan al fortalecimiento institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y estableciendo una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.
8. Determinar acciones para identificar, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual laboral en el lugar de trabajo, mediante la capacitación, sensibilización y concientización a los colaboradores para evitar actos de acoso tanto dentro como fuera de nuestra organización.
9. Adoptar las medidas necesarias para que cesen las amenazas o represalias por el/la hostigador/a, además de definir los canales de denuncia y las sanciones frente al hostigamiento sexual laboral de nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Fecha de actualización: 05 de enero 2024

Samuel Martín Henostroza Malvaceda
Gerente General